

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Huixquilucan, Estado de México, a 18 de junio de 2019.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL EN INMUEBLES QUE OCUPAN LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

El H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, con domicilio en Nicolás Bravo, sin número Huixquilucan de Degollado, Estado de México. C.P. 52760, es el responsable de los datos personales que nos proporcione el titular de los mismos, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales susceptibles de ser recabados previo consentimiento expreso del titular son nombre, domicilio, edad, género y número telefónico; así como el tipo sanguíneo del titular, enfermedades crónicas y las posibles alergias presentadas. Lo anterior, de conformidad con lo señalado en el artículo 4, fracciones I, X, XI, XII, XIII, XIX, XLI y XLVIII, así como el artículo 7 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Dichos datos serán utilizados para el cumplimiento de las funciones que señala el artículo 67 fracciones I y III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México, mismo que se refiere a la implementación de los mecanismos, instrumentos y procedimientos de carácter técnico operativo, de servicios y logística que permitan prevenir y atender la eventualidad de un desastre y a salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno frente a la eventualidad de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

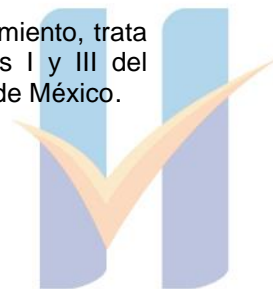
Derivado de lo expuesto con antelación, yo _____:

() Acepto de manera libre, específica, informada, expresa e inequívoca que mis datos personales sean recabados y utilizados para la implementación del Programa Interno de Protección Civil en Inmuebles que ocupan las oficinas de la Administración Pública Municipal, de conformidad con lo señalado en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

() No acepto que mis datos personales sean recabados y utilizados para la implementación del Programa Interno de Protección Civil en Inmuebles que ocupan las oficinas de la Administración Pública Municipal.

Fundamento legal para el tratamiento de los datos personales

H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 67 fracciones I y III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Transferencia de datos personales

Se hace de su conocimiento que el Ayuntamiento de Huixquilucan de Degollado realiza la transferencia de los datos personales recabados a la Coordinación Estatal de Protección Civil, con la finalidad de integrar el Registro Estatal del Programa Interno de Protección Civil. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Libro VI del Código Administrativo del Estado de México y Municipios, Capítulo V artículo 6.26, VI artículos 6.17 y 6.18; así como lo dispuesto en el Título VII artículos 6.30 y 6.31, así como los artículos 62, 63 y 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

¿Dónde se puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Cancelación, Rectificación y Oposición “ARCO” directamente ante la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento, ubicada en Plaza Andador Interlomas, Avenida Jesús del Monte número 271, Colonia Jesús del Monte, Código Postal 52763, Huixquilucan Estado De México, o bien a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del Estado de México (SARCOEM) mediante el portal de internet <https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page>, o bien, en las instalaciones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ubicadas en Pino Suárez S/N, actualmente carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Colonia La Michoacana, Metepec, Estado de México C.P. 52116

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia.

Cambios en el aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de a través del Portal de internet de este H. Ayuntamiento.

Fecha de elaboración

18 de junio de 2019.

Nombre y firma _____

